

pag. 371

Acta # 22-2023 - Viernes 01 Dic. 2023

- Acuerdo de Emergencia Municipal en los

siguientes terminos:

Infraestructura vial

Viviendas dañadas



Centros Educativos dañados

Falla geologica activa Aldea El Ocotal Sector La Canterilla.

Daños en Cultivos agrícolas.

- Punto N° 2.

1. Repudio total a los planes de Corte de madera otorgado a través de un plan de Manejo por el Instituto de Conservación Forestal.
 2. El respaldo total a las Comunidades afectadas.
 3. - El no firmar permisos a este plan de Manejo
 4. - acompañamiento en el proceso de Denuncia ante I.C.F. y la fiscalia del ambiente.
 5. Detener cualquier acción del plan de Corte
 6. Como Corporación Municipal nos pronunciamos en Contra de los planes de Corte de madera.
- Certificación al Juzgado Seccional de yusecarán que no se reciba el pago de impuesto por planes de Corte de madera.
- NO Se Socializan los planes de Corte de madera con las Comunidades.
- Si el plan de manejo o Corte de madera abarca territorio de yusecarán aquí también se tiene que hacer el procedimiento legal.
- Socializar el plan de manejo o Corte de madera primero con la Corporación Municipal.
- Notificación a I.C.F.